

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 09
(abril 12 de 2023)

Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Consejo Académico.

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector “*Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.*”

Que la Resolución No. 01 del primero (01) de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 121 del reglamento Académico de Pregrado, se postularon para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Consejo Académico fueron: Adriana Camila Romero Alfonso del programa de Matemáticas y Nicolás Díaz Guayazana del programa de Matemáticas.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual del 17 al 30 de marzo de 2023, ha sido elegida la estudiante Adriana Camila Romero Alfonso, del programa de Matemáticas como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico.

Por lo anteriormente expuesto,

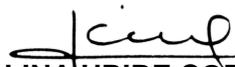
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la elección de la estudiante Adriana Camila Romero Alfonso, con código 614192021, del programa de Matemáticas como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico por un período de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El estudiante Nicolás Díaz Guayazana, con código 614211010, del programa de Matemáticas ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Adriana Camila Romero Alfonso.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de abril de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA URIBE CORREA
Rectora



LUISA MARIA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria Ad-Hoc